



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Salud: Dotor el Centro de Salud del Corregimiento con el personal idoneo y necesario para atender la demanda actual de los residentes.

Deportes: Gestionar la Compra de un terreno Para habilitar un campo de juego y de entrenamiento para los jóvenes del Corregimiento.

Cultura: Crear la Casa Cultural del Corregimiento con el objetivo de recrear a jóvenes, y adultos en los diferentes ramos y artes culturales.



*10/03/23
2:28PM*